

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SI	SERVICIO:
CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DGDUS/SP/02	
CONSISTE EN OTORGAR UN DOCUMENTO OFICIAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, DE CARÁCTER INFORMATIVO QUE DESCRIBE LOS USOS DE SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SUELO, LA ALTURA Y LAS RESTRICCIONES DE ÍNDOLE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, CON BASE AL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 8, 14, 16 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 112, 113, 122, 125 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3 Y 31 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 3, 160 FRACCIÓN IV, 159 FRACCIÓN I, II Y IV Y 166 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2025. ARTÍCULOS 5.1, 5.6, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI Y 5.54 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN VII, 144 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 24, 25, 26 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II, 8 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y 149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 1, 2, 6, 17 APARTADO DE OBLIGACIONES FRACCIÓN II, XVIII, 65 FRACCIÓN X, 133 FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO, 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EN TANTO NO SE MODIFIQUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE HUIXQUILUCAN 2017.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE REQUIERA CONOCER LOS USOS DE SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SUELO, LA ALTURA Y LAS RESTRICCIONES DE ÍNDOLE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A			NO APLICA.		

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD A MÁQUINA O LETRA DE MOLDE CON FIRMAS AUTÓGRAFAS	SI	1	ARTÍCULO 149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE	SI	1	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
CARTA PODER SIMPLE	SI	1	ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE CON MEDIDAS A LAS ESQUINAS MÁS PRÓXIMAS SU CASO UBICACIÓN DEL PREDIO EN FOTOGRAFÍA AÉREA	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
SOLICITUD A MÁQUINA O LETRA DE MOLDE CON FIRMAS AUTÓGRAFAS	SI	1	ARTÍCULO 149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE	SI	1	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
CARTA PODER SIMPLE	SI	1	ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE CON MEDIDAS A LAS ESQUINAS MÁS PRÓXIMAS SU CASO UBICACIÓN DEL PREDIO EN FOTOGRAFÍA AÉREA	SI	1	
ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA SOLICITANTE	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE	EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ REALIZAR SU INGRESO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN LA VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, LA CUAL SE LOCALIZA		

REALIZAR EL CIUDADANO	EN EL PRIMER NIVEL DE CITY FRESKO EN CALLE JESÚS DEL MONTE, NO. 271, COL. JESÚS DEL MONTE, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, POSTERIOR A ELLO, CON EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO PODRÁ REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE SOLICITADO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, ELLO CON LA FINALIDAD DE DAR POR CONCLUIDA SU SOLICITUD O, EN SU CASO, CUMPLIMENTAR CON LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA LA EMISIÓN DE ESTE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	05 DÍAS HÁBILES.							
COSTO:	2.84 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (113.14 X UMA).	ARTÍCULO 144 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	BAN BAJIO, BANAMEX, BANCO AZTECA, BANCOMER, BANORTE, CITY FRESKO, SANTANDER, SCOTIABANK Y VENTANILLA DE TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	INFORMAR Y ORIENTAR A LOS PARTICULARES RESPECTO A LA NORMATIVIDAD CONTENIDA EN LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO, TODA VEZ QUE EL TRÁMITE DE CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN QUE CONTIENE EL USO DE SUELO, LAS NORMAS DE APROVECHAMIENTO, LOS GIROS QUE SE PUEDEN LLEVAR A CABO, ASÍ COMO LAS RESTRICCIONES DE ÍNDOLE FEDERAL, MUNICIPAL Y ESTATAL DEL PREDIO DE SU SOLICITUD, ES ATENDIDO CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA, Y EN CASO DE SER REQUERIDO, SE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA MEDIANTE OFICIO CON BASE EN EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.						SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MARIO VÁZQUEZ RAMOS.						
DOMICILIO:	CALLE:	AV. JESÚS DEL MONTE				NO. INT. Y EXT.:	52	
COLONIA:	PIRULES		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN				
C.P.:	52779	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS. Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	52-91-33-14		5528 / 5535	NO APLICA		NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	

COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO		NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA.					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ ACTIVIDADES ESTÁN PERMITIDAS PARA DESARROLLAR EN MI PREDIO?					
RESPUESTA:		LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN LE DARÁ CONOCER EL CATÁLOGO DE USOS ESPECÍFICOS PERMITIDOS EN EL PREDIO DE SU SOLICITUD, DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y/O FUNCIONAMIENTO?					
RESPUESTA:		NO, TODA VEZ QUE ES UN DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿DEBO RENOVAR EL DOCUMENTO OBTENIDO?					
RESPUESTA:		NO, SOLO EN CASO DE SER REQUERIDO YA QUE ESTARÁ VIGENTE EN TANTO NO SE MODIFIQUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y/O QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE INDIQUE ALGÚN CAMBIO DE VIGENCIA.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA.							
ELABORÓ:		VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 ELIZABETH CORONA GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN		 MARIO VÁZQUEZ RAMOS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE			01 DE SEPTIEMBRE DE 2025		